

San Salvador, 14 de noviembre de 2016.

## ACLARACIÓN NECESARIA

1. En una entrevista televisiva, el Sr Francisco Valencia del periódico CoLatino, afirmó que mi persona había recibido dinero de la partida de gastos reservados de Casa Presidencial durante el mandato del Presidente Saca. Para tal afirmación se apoyó en la copia de un depósito bancario hecho en efectivo a mi cuenta por el pagador de Casa Presidencial. Una manipulación sin duda malintencionada.
2. El pago al que se refiere el Sr. Valencia es parte del trabajo que públicamente desempeñé como miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo (CND) (período que abarca de mediados de 1997 a mayo 2009, con unos honorarios por servicios profesionales de \$2047 mensuales hasta 2006 y de \$2300 en adelante).
3. Valga recordar que la CND fue creada por decreto presidencial por el ex Presidente Calderón Sol, y posteriormente por los decretos presidenciales de los ex Presidentes Flores y Saca. Los decretos presidenciales contenían los aspectos presupuestarios y legales para garantizar el funcionamiento de la CND, y por tanto el pago de los servicios profesionales de sus miembros. Estos servicios y sus pagos contaban con su respectivo contrato de trabajo, y sobre los cuales se entregaron en su momento todos los productos e informes respectivos.
4. Asimismo, por cada depósito bancario hecho a los miembros de la CND éstos extendieron siempre el recibo correspondiente debidamente firmado. Estos contratos laborales han sido legales, legítimos y transparentes. Por nuestra parte, no hay absolutamente nada que ocultar, ni nada ilegal o ilegítimo.
5. Desde la creación de la CND, los pagos a sus miembros, acorde a lo establecido en los decretos presidenciales, debían provenir del presupuesto anual asignada a la misma. Si a partir de 2007 se hicieron dos depósitos bancarios en efectivo a nuestras cuentas de banco (aunque la finalidad del depósito era correcto, este procedimiento representa una irregularidad de

cómo se debían hacer los pagos), como los mostrados por el Sr. Valencia, o si hubiera habido otros semejantes, se hizo sin el total consentimiento y conocimiento de los miembros de la CND. Si a partir del 2007 la fuente de financiamiento y el procedimiento de pago a la CND no se basó en los presupuestos legalmente asignados a ella, es la Presidencia de Saca la que debe dar una explicación, y no los miembros de la CND.

6. Esto muestra una vez más la necesidad de investigar más sobre el uso discrecional y oscuro de los gastos de la Presidencia de la República, tal como se está haciendo con el caso de la Presidencia de Saca. No cabe duda que hoy tenemos la oportunidad de impulsar reformas que establezcan los mecanismos de rendición de cuentas de estos fondos presidenciales. Esto limitará sin duda, entre otras cosas, la práctica de los sobre sueldos a funcionarios o la compra de voluntades políticas.
7. En base a lo anterior, exhorto a la Fiscalía General de la República que investigue estos hechos ocurridos con algunos pagos a la CND en general, y de mi persona en particular. Asimismo, investigue si la práctica y los mecanismos discrecionales e ilegales de los gastos reservados que se le imputan a la presidencia de Saca, continuaron durante la presidencia de Funes y continúan dándose durante la presidencia de Sánchez Cerén.
8. El manejo mal intencionado de la información de mis servicios profesionales como miembro de la CND, tratando de mezclarlos con el caso de Saca y sus colaboradores, no tienen más intención que afectar la credibilidad y reputación de quien viene denunciando a los corruptos.
9. Esta es la segunda campaña sucia en mi contra por parte de los que se sienten afectados por ello, tratando de cuestionar mi independencia y honestidad profesional. No lograron acallar mi lucha con la primera campaña sucia en contra de mí familia. No lo harán con esta segunda. Estoy preparado para las otras que seguramente vendrán.



Roberto Rubio-Fabián  
Director Ejecutivo